



Instituto Nacional para la
Evaluación de la Educación

México

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación
Junta de Gobierno

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN JUNTA DE GOBIERNO

SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2019

En la Ciudad de México, siendo las 12:00 horas del día 21 de enero de 2019, en la sala de usos múltiples 4 del piso BC del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, ubicado en Avenida Barranca del Muerto No. 341, colonia San José Insurgentes, alcaldía Benito Juárez, con el propósito de celebrar la Segunda Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, se reunieron:

PRESIDENCIA:

Teresa Bracho González. Consejera Presidenta de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO:

Sylvia Irene Schmelkes del Valle. Consejera de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Bernardo Hugo Naranjo Piñera. Consejero de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

SECRETARIO TÉCNICO:

Tomislav Lendo Fuentes. Coordinador Ejecutivo de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

INVITADOS:

Jorge Antonio Hernández Uralde. Titular de la Unidad de Evaluación del Sistema Educativo Nacional del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Francisco Miranda López. Titular de la Unidad de Normatividad y Política Educativa del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Miguel Angel de Jesús López Reyes. Titular de la Unidad de Administración del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Rolando Erick Magaña Rodríguez. Encargado del Despacho de la Unidad de Información y Fomento de la Cultura de la Evaluación del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

José de la Luz Dávalos. Encargado del Despacho de los Asuntos del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

José Roberto Cubas Carlín. Coordinador de Direcciones del INEE en las Entidades Federativas del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Agustín Eduardo Carrillo Suárez. Director General de Asuntos Jurídicos del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Juan Jacinto Silva Ibarra. Director General de Comunicación Social del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

La Consejera Presidenta, Teresa Bracho González presidió la sesión de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Solicitud de acuerdo para aprobar la asignación presupuestal 2019 al programa P006 "Coordinación, Seguimiento y Supervisión".
4. Toma de conocimiento: Modificación al Programa Anual de Trabajo 2019 del Área de Auditoría Interna.
5. Cierre de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Lista de asistencia y declaración del quorum legal.

En uso de la palabra, la Consejera Presidenta Teresa Bracho González preguntó al Secretario Técnico Tomislav Lendo Fuentes, previa verificación de la lista de asistencia (**Anexo 1**), si existía el quorum legal necesario para llevar a cabo la presente sesión, lo cual

Barranca del Muerto No. 341, Col. San José Insurgentes, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03900, México, D.F.
Tel.: (55) 5482 -0900 www.inee.edu.mx

es confirmado; enseguida declaró instalada, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 24, 31, 39, 42 y 45 de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 16 y 20 del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, la Segunda Sesión Extraordinaria de 2019 de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

La Consejera Presidenta sometió a la consideración de los integrantes de la Junta de Gobierno el orden del día propuesto, el cual se puso a disposición de los asistentes con antelación en la carpeta electrónica correspondiente. Teresa Bracho González mencionó que al tratarse de una sesión extraordinaria no puede incorporarse un tema adicional, por lo que solicitó saber si estaban de acuerdo con el orden del día propuesto. No habiendo comentarios y/o modificaciones al respecto, los integrantes de la Junta de Gobierno aprobaron el siguiente acuerdo:

Acuerdo SEJG/02-19/01, R	Se aprueba el Orden del Día para la presente sesión.
-------------------------------------	--

3. Solicitud de acuerdo para aprobar la asignación presupuestal 2019 al programa P006 "Coordinación, Seguimiento y Supervisión".

La Consejera Presidenta expuso a los consejeros asistentes que los antecedentes relativos al presente punto de acuerdo fueron puestos a disposición de la mesa con antelación a la presente sesión.

El Lic. Miguel Angel de Jesús López Reyes planteó que esta propuesta es muy conocida por todos los participantes de la sesión. La propuesta consiste en suministrar más recursos al programa P006, a fin de crear la Dirección General de Operación Regional (DGOR), en sustitución de la Coordinación de Direcciones del INEE en las Entidades Federativas (CDINEE). La DGOR se integraría por 1 director general (nivel KA1), 10 Directores de Área con nivel MB1, 3 subdirectores de área (nivel NC3), 1 subdirector administrativo (nivel NC3), 2 enlaces (nivel PC3) y una secretaria (nivel PB2).

Además, se solicita que se pueda cubrir una quincena adicional a los 22 Directores de Área restantes y el tiempo necesario para los 32 Jefes de Departamento Administrativo, a fin de dar cumplimiento a todos los contratos para el cierre formal de las DINEES, esto implica que se estaría inyectando un total de \$17'373,126.00 a este proyecto si es que así lo aprueban.

3
Handwritten signature

La Consejera Presidenta, Teresa Bracho González, agradeció el trabajo realizado por las Direcciones del INEE en las Entidades Federativas (DINEES) en el marco del programa P006, y explicó que su modificación es producto de una necesidad presupuestal, debido al monto asignado de manera inesperada por la Cámara de Diputados, que fue mucho menor a lo solicitado. Añadió que es importante garantizar que las DINEES cierren de la manera más adecuada. Finalizó mencionando que la propuesta de suministrar más recursos al programa P006, en los términos planteados por el Titular de la Unidad de Administración, se dará en función de la disponibilidad presupuestal.

La Consejera Sylvia Irene Schmelkes del Valle preguntó si están calculados viáticos para el personal de la DGOR.

Miguel Angel de Jesús López Reyes, Titular de la Unidad de Administración, contestó afirmativamente, pero aclaró que será necesario más adelante inyectar presupuesto al capítulo tres mil.

El Consejero Bernardo Hugo Naranjo Piñera planteó que se le podía pedir a los directores de la DGOR buscar una sede en la ciudad donde se encuentran, lo cual representaría un ahorro en viáticos y mudanzas, y que cada uno de los directores podría disponer adicionalmente de una plaza de enlace, como apoyo de manera local.

Miguel Angel de Jesús López Reyes, Titular de la Unidad de Administración, afirmó que las plazas estarán adscritas a oficinas centrales con la posibilidad de que radiquen en otra localidad. Añadió que las plazas de enlace tendrían un costo de 2 millones 601 mil 842 pesos lo cual tendría que agregarse al costo de las áreas centrales.

La Consejera Presidenta, Teresa Bracho González, planteó que la propuesta es trabajar con estos directores de área en las oficinas centrales y sólo en la medida que puedan ser transferidos esto se haría. No sin antes analizar la factibilidad legal, financiera y de espacio, etc.

La Consejera Sylvia Irene Schmelkes del Valle señaló que sí es importante tomar la decisión de contratar a los enlaces.

La Consejera Presidenta, Teresa Bracho González, propuso dejar la propuesta como está ahora y analizar lo que significa en términos del capítulo 1000, que es donde hay mayores restricciones. Por otra parte, precisó que es necesario analizar las implicaciones en cuanto a la autonomía de tener una oficina en unas instalaciones que no son del INEE. Señaló, adicionalmente, que por el momento está tomada la decisión de los enlaces que están en la DGOR, no de los que se contratarían eventualmente. Añadió que esa decisión es mejor tomarla una vez que se conozcan las posibles economías en capítulo 1000.

El Consejero Bernardo Hugo Naranjo Piñera sostuvo que esa decisión debería tomarse en ese momento e incluir esos 2.6 millones en la bolsa que se va a distribuir. El objetivo sería contar ya con una estructura, aunque no estén definidas las sedes. La idea sería agregar estas personas a la propuesta para que se sumen a la bolsa que se tiene que distribuir al interior de las áreas.

La Consejera Presidenta, Teresa Bracho González, aclaró que el déficit de financiamiento total es de 3 millones 600 mil pesos. Si se decidiera lo de los enlaces se sumarían 2 millones 600 mil pesos al déficit. No tendría sentido en este momento pensar en un déficit adicional, ya que se tendría que cubrir desde el día uno.

La Consejera Sylvia Irene Schmelkes del Valle cuestionó ¿De qué dependería entonces la decisión?

La Consejera Presidenta, Teresa Bracho González, afirmó que dependería de analizar con mayor detalle el capítulo 1000; ver con las unidades del instituto las posibilidades de disminución en ese capítulo; y ver si en el corto plazo se generan ahorros por bajas, por ejemplo. Ello permitiría asignar ese recurso.

El Consejero Bernardo Hugo Naranjo Piñera señaló que el peso del recorte ha recaído en una sola área, y sugirió que debe distribuirse mejor. Por otro lado, y en relación a los enlaces, destacó que es necesario que los directores cuenten con apoyos que los auxilien en temas administrativos.

Miguel Angel de Jesús López Reyes, Titular de la Unidad de Administración, señaló que la gran ventaja de esta propuesta es que el programa presupuestal está abierto. De tal manera, si la junta de gobierno así lo decide, es posible que se la vayan inyectando más recursos provenientes de ahorros que se tengan en el capítulo 1000.

El Consejero Bernardo Hugo Naranjo Piñera insistió en que no debería dejarse para después, sino tomar la decisión ahora y empezar a buscar los mecanismos.

La Consejera Presidenta, Teresa Bracho González, planteó que ante el recorte se tomó la decisión de no eliminar ningún programa. Añadió que lo que se está haciendo es dar continuidad al programa P006. Se está conservando el programa reconcentrando las tareas en el área central para, en el corto plazo, tomar decisiones para ver si fuera posible hacer inyecciones al capítulo 1000. Insistió en que es importante observar cómo se comporta el capítulo 1000 en enero y a principios de febrero. En ese periodo analizar si se requiere inyectar más recursos y en qué medida es necesario cambiar la estructura. Planteó que la economía del capítulo 1000 debe darse sin afectar otras unidades del Instituto que ya fueron severamente afectadas al cancelarse la posibilidad de recontractar al personal con contratos por tiempo definido. Recordó que todo esto es producto del recorte que tuvo el presupuesto en la cámara de diputados, ya que cuando se envió el presupuesto este programa estaba

03

23
h

completo. Afirmó que, por lo pronto, tomar esta decisión permite cumplir con el ahorro del capítulo 1000. Es necesario también hacer un mayor esfuerzo en las oficinas centrales para generar un mayor ahorro. De lo contrario, se compromete un recurso con el que no se cuenta.

Miguel Angel de Jesús López Reyes, Titular de la Unidad de Administración, señaló que el programa P006 debe quedar abierto con una asignación inicial en capítulo 1000 por la cantidad que aquí se establece, más los costos de operación que se determine. Posteriormente se le pueden inyectar mayores recursos. Añadió que es urgente tomar la decisión cuanto antes, no sólo para poder avisar al personal sino también para poder operar la cancelación de los diversos contratos de las DINEES, y para cumplir los plazos establecidos por la Secretaría de Hacienda. Finalmente subrayó que ya se ha venido trabajando sobre los costos logísticos de reconcentrar todos los bienes en la Ciudad de México.

La Consejera Presidenta, Teresa Bracho González, solicitó al Director General de Asuntos Jurídicos que haga la más pulcra notificación legal al personal que habrá de separarse de su cargo en el instituto; y que se haga una notificación de la Junta de Gobierno a esas personas en particular.

Agustín Eduardo Carrillo Suárez, Director General de Asuntos Jurídicos, señaló que la comunicación al personal se puede dividir en dos. La Junta de Gobierno tiene la facultad de nombrar, remover y cesar de Titular a Director General Adjunto, por conducto de la Consejera Presidenta. La Consejera Presidenta puede delegar en el Titular de la Unidad de Administración dichas facultades cuando se trate de funcionarios de Director a niveles jerárquicos inferiores.

La Consejera Presidenta, Teresa Bracho González, manifestó que es importante que se explique con toda claridad que esto es producto de una reducción presupuestal; y que la ley nos impide otorgar liquidaciones o similares.

José de la Luz Dávalos, encargado del órgano Interno de Control señaló que lo que sí puede hacerse es allanarles el camino para la recuperación del fondo de separación individualizado.

La Consejera Presidenta, Teresa Bracho González, solicitó el voto de los consejeros.

El Consejero Bernardo Hugo Naranjo Piñera se abstuvo.

Jorge Antonio Hernández Uralde, Titular de la Unidad de Evaluación del Sistema Educativo Nacional preguntó al Consejero Bernardo Hugo Naranjo Piñera ¿bajo qué condiciones podría evitarse la abstención?



Instituto Nacional para la
Evaluación de la Educación

México

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación
Junta de Gobierno

El Consejero Bernardo Hugo Naranjo Piñera insistió en que es la única área que va a desaparecer se trata de una dirección general que está a su cargo. Añadió que no se siente a gusto desapareciendo el programa de las DINEES, ya que le quita a la institución el brazo que más necesita en este momento.

La Consejera Presidenta, Teresa Bracho González, señaló que las decisiones que se han tenido que tomar no han sido por gusto, y que han sido conversadas previamente con la Junta de Gobierno. Para nadie es fácil hacer una reducción de personal. Sin embargo, debe considerarse que con esta medida se protege mejor la función de evaluación. Señaló que es claro que a todos nos duele tener que tomar esta medida, pero es lo que violenta de menor manera el clima organizacional y la función evaluativa. Entre otras cosas porque no está relacionada con los mandatos directos del INEE en la constitución.

La Consejera Presidenta Teresa Bracho González y la Consejera Sylvia Irene Schmelkes del Valle votaron a favor de modo tal que quedó aprobado; por lo que acto seguido pidió al Secretario Técnico dar lectura al acuerdo correspondiente, que quedó como sigue:

197

10

11

**Acuerdo
SEJG/02-19/02,R**

La Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, en su Segunda Sesión Extraordinaria, celebrada el 21 de enero de 2019, con la presencia de la Consejera Presidenta Teresa Bracho González y de la Consejera Sylvia Irene Schmelkes del Valle: quienes votaron a favor; y del Consejero Bernardo Hugo Naranjo Piñera quien se abstuvo de votar, indicando que emitirá los argumentos que sustentan su decisión; estando ausente la Consejera Patricia Gabriela Vázquez del Mercado Herrera; con fundamento en los artículos 3o., fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22, 23, 24, 38, fracciones V, XVII y XXII, de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 1, 5, fracción I y 17 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 4, fracciones I y III; 12 de la Norma para el ejercicio del presupuesto del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 15, fracciones XIII y XIX del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; tomando en consideración que el presupuesto asignado al Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio Fiscal 2019 (PEF 2019), se redujo en un 45.9% respecto al ejercicio fiscal anterior; la Junta de Gobierno, en acuerdo votado por mayoría, y en atención a los criterios de eficiencia, eficacia, economía, racionalidad y austeridad; acuerda realizar una asignación del programa P006 Coordinación, Seguimiento y Supervisión, a efecto de que continúe ejecutándose durante el ejercicio fiscal 2019, destinándole recursos por la cantidad inicial en el Capítulo 1000 "Servicios Personales" de \$17,673,126; además de los recursos que se requieran para pasajes y viáticos indispensables, con el fin de ajustar el programa referido al presupuesto asignado al Instituto en el PEF 2019.

Se instruye al Titular de la Unidad de Administración realice las acciones y medidas necesarias para el cumplimiento del presente acuerdo.

Artículo 38, fracciones V, XVII y XXII, de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, que a la letra dicen:

"Son facultades de la Junta:

V. Aprobar los proyectos y acciones para el cumplimiento del objeto del Instituto y para la colaboración y coordinación con las Autoridades Educativas;

XVII. Aprobar las políticas y normas para la administración de los recursos humanos, financieros y materiales del Instituto, con apego a las disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria;

XXII. Las demás que confiera esta Ley y otras disposiciones aplicables."

Publíquese en la página de Internet del Instituto.

4. Toma de conocimiento: Modificación al Programa Anual de Trabajo 2019 del Área de Auditoría Interna.

La Junta de Gobierno toma conocimiento.



Instituto Nacional para la
Evaluación de la Educación

México

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación
Junta de Gobierno

5. Cierre de la sesión.

No habiendo otro asunto que abordar y una vez agotado el orden del día, la Consejera Presidenta manifestó que, siendo las 13:30 horas del día de la fecha citada, se da por concluida la sesión y agradeció la participación de los asistentes.

Handwritten initials

Handwritten signature



Instituto Nacional para la
Evaluación de la Educación

México

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación
Junta de Gobierno

Teresa Bracho Gonzalez
Consejera Presidenta de la
Junta de Gobierno

Sylvia Irene Schmelkes del Valle
Consejera de la Junta de Gobierno

Bernardo Hugo Naranjo Piñera
Consejero de la Junta de Gobierno

Tomislav Lendo Fuentes
Secretario Técnico

Forman parte de esta acta los anexos siguientes: Anexo al punto 1. Lista de asistencia.

Enero 21, 2019

LISTA DE ASISTENCIA



TERESA BRACHO GONZÁLEZ

Consejera Presidenta de la Junta de Gobierno



BERNARDO HUGO NARANJO PIÑERA
Consejero de la Junta de Gobierno



SYLVIA IRENE SCHMELKES DEL VALLE
Consejera de la Junta de Gobierno


N/A **PATRICIA GABRIELA VÁZQUEZ DEL
MERCADO HERRERA**
Consejera de la Junta de Gobierno

SECRETARIO TÉCNICO




TOMISLAV LENDO FUENTES
Coordinador Ejecutivo de la Junta de Gobierno

INVITADOS




JORGE ANTONIO HERNÁNDEZ URALDE
Titular de la Unidad de Evaluación del Sistema
Educativo Nacional del INEE



MIGUEL ÁNGEL DE JESÚS LÓPEZ REYES
Titular de la Unidad de Administración



FRANCISCO MIRANDA LÓPEZ
Titular de la Unidad de Normatividad y Política
Educativa del INEE



ROLANDO ERICK MAGAÑA RODRÍGUEZ
Encargado del Despacho de la Unidad de
Información y Fomento de la Cultura de la
Evaluación del INEE

Enero 21, 2019



JOSÉ DE LA LUZ DÁVALOS
Encargado del Despacho del Órgano Interno de
Control



JOSÉ ROBERTO CUBAS CARLIN
Coordinador de Direcciones del INEE en las
Entidades Federativas



AGUSTÍN EDUARDO CARRILLO SUÁREZ
Director General de Asuntos Jurídicos



JUAN JACINTO SILVA IBARRA
Director General de Comunicación Social

OTROS ASISTENTES

Nombre y cargo	Firma